



STCST

20213871700241

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 11 de 2021

**Señor(a)**  
ANONIMO  
No Registry  
No Registry  
No Registry  
Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al derecho de petición No. 193710 con radicado IDU 20211851844052 del 09/11/2021. Daño Av. Américas diagonal al Centro Comercial Carrera.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, según las competencias que les corresponden.

Por lo anterior, y de acuerdo con su requerimiento relacionado con:

*"(...) BOGOTA TE ESCUCHA 3638082021 EN LA DIRECCION AV AMERICAS (AC 9) 50 - 15 SE ENCUENTRA UN HUECO INMENSO QUE ESTA CAUSANDO VARIOS ACCIDENTES DE TRANSITO AL DIA, MOTOS, AUTOMOVILES, CAMIONES SE VEN PERJUDICADOS. SOLICITO DE SU AYUDA PARA TAPAR DICHO CRATER. (DIAGONAL CENTRO COMERCIAL CARRERA). (...)"*

Al respecto, el IDU informa que se encuentra adelantando el proceso licitatorio No **IDU-LP-SGI-010-2021**, cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3”; el cual según cronograma del proceso se adjudicó en el mes de octubre, se firmaría contrato en el mes de noviembre y se iniciarían obras en el febrero de 2022.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20213871700241

Información Pública

Al responder cite este número

Es de resaltar que este proceso contempla la ejecución de actividades de diagnósticos, diseños de alternativas de intervención (en caso de requerirse según tipo de intervención), productos elaborados por el contratista y debidamente aprobados por la interventoría, y la ejecución de estrategias de intervención para la conservación de la malla vial arterial troncal de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y reconstrucción; así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos y complementariedad de proyectos IDU) sobre cualquiera de los elementos de la malla vial arterial troncal, sin importar si se encuentran priorizados inicialmente o no.

La vía de su requerimiento se encuentra priorizada en el grupo 3, así: TRONCAL AMÉRICAS desde intersección de la KR 50 x Av. Américas x Av. Comuneros y Av. Colón hasta Portal Américas.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés, reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,

**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 11-11-2021 08:26 AM

Cc Alcaldía Mayor De Bogota

- Sdqssoporte@alcaldia.bogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Julian Orlando Lopez Monroy-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte